



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Olivenza	Sofia Mercedes Duran De Gonzalez	09/08/2022	Auto Decide - Acéptese La Renuncia Presentada Por La Doctora Julia Elena Bolivar Mendoza, Identificada Con La C.C. # 32.683-971, Y La T.P. # 65.276, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante. – <a href="#">“Ver auto PDF aquí”</a>
08001418901220220050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adriana Maritza De La Rosa Diaz	09/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220220050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adriana Maritza De La Rosa Diaz	09/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento De Pago <a href="#">“Ver auto PDF aquí”</a>

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5e6cf494-1411-4a21-8ccf-304a58f6e7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220030100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Italo Alfonso Mercado	09/08/2022	Auto Ordena - Corrijase El Auto De Fecha Junio 7 De 2022, Numeral 2 Donde Se Ordena Auto De Medidas Cautelares. <a href="#">"Ver auto PDF aquí"</a>
08001418901220210092700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Yolanda Esther Solano Castro, Alfredo Bolivar Montero	09/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5e6cf494-1411-4a21-8ccf-304a58f6e7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Julia Gomez Gaviria	09/08/2022	Auto Decreta - Aprobar La Transacción Presentada Por Las Partes En El Proceso Ejecutivo Promovido Por Jainer Jose Manco Ospino C.C. # 1.140.814.187.- En Coadyuvancia Con La Señora Julia Isabel Gomez Gaviria, Isabel Maria Gomez Gaviria Y Zully Maria Herrera Cabarcas C.C. # 32.757.675, 32.773.563 Y 32.605.315 Respectivamente, En Consecuencia, Declárese La Terminación Por Pago Total, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Proveído. <a href="#">"Ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5e6cf494-1411-4a21-8ccf-304a58f6e7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220014500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Patricia Barrios Cortina	Jhoana Castiblanco	09/08/2022	Auto Niega - No Acceder Al Emplazamiento Del Demandado Señor Juan Carlos Castiblanco Viana , Identificado Con C.C.# 73.232.129, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.- <a href="#">"Ver auto PDF aquí"</a>
08001418901219980077900	Procesos Ejecutivos	Corporacion Civica Playa Mendoza	Nicolasa Guzman Guerrero	09/08/2022	Auto Decide - Ordénese El Desarchivo Del Proceso 1998-00779 <a href="#">"Ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5e6cf494-1411-4a21-8ccf-304a58f6e7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120180071300	Verbales De Menor Cuantía	Alejandro Adolfo Alvarez Donado	Colmena Seguros	09/08/2022	Auto Fija Fecha - Señalase Como Fecha Para La Realización De La Audiencia De Que Trata El Artículo 373 Del Código General Del Proceso, El Día 17 De Agosto De 2022 A Las 9:00 A.M., Dentro Del Proceso De La Referencia. <a href="#">"Ver auto PDF aquí"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5e6cf494-1411-4a21-8ccf-304a58f6e7ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 10 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220220020600	Verbales De Minima Cuantia	Inmobiliaria Remar Ltda	Carolina Flor Fuentes Castillo	09/08/2022	Auto Decreta - Declarar Judicialmente Terminado El Contrato Celebrado El 01 De Julio Del 2022 Por R Inmobiliaria Remar S.As, En Contra De Carolina Flor Fuentes Cantillo, Como Arrendatario Sobre El Bien Inmueble Local Comercial 4 Y 5 Ubicado En La Carrera 43B #82- 12 De Esta Ciudad. <a href="#">"Ver auto PDF aqui"</a>

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

5e6cf494-1411-4a21-8ccf-304a58f6e7ad